



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, JUEVES, 12 DE MAYO DE 2022
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01387/2022

VISTO:

1. La solicitud y los antecedentes presentados por el contribuyente **CRISTIAN HERNAN RAMOS PLAZA**, Rut N°14.549.606-3.
2. Los dispuesto en los artículos 23 al 34 del D.L N°3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales y su Reglamento, Decreto (H) N°484 de 1980.
3. La ley N°19.749 que establece normas para facilitar la creación de Microempresa Familiar.
4. Decreto Exento N° 1604 de fecha 29 de Junio de 2021, en donde asume como Alcalde don Justo Zuleta Santander.
5. Decreto Exento N°1912 de fecha 29 de julio de 2021 que otorga a Doña Sandra Malueg Malueg, Administrador Municipalidad de San Pedro de Atacama, la facultad de firmar, bajo la modalidad "Por Orden del Alcalde".
6. La resolución N°7/2019, Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
7. Las facultades legales que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
8. Las facultades legales que me confiere la Ley N°18.883, donde aprueba el estatuto administrativo para funcionarios municipales.

CONSIDERANDO:

1. La documentación que se encuentra archivada en la carpeta del registro de patente comercial.
2. El Memorandum N°4 de fecha 04 mayo de 2022, sobre fiscalización y verificación del funcionamiento de locales comerciales y/o ejerciendo de la actividad económica realizada por la unidad de Inspección Municipal.
3. El resumen de deuda por patente comercial Rol N°21516.

DECRETO:

1. Ratifíquese el otorgamiento de la presente Patente Microempresa Familiar, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica, a partir del primer semestre de 2018.

Rol: 21516

Actividad Económica: Actividad terciaria.

Código Actividad: - - -

Clasificación: Agencia de Turismo, Organizador de Viaje, Arriendo de Vehículos y Transporte de Personal.

Tipo de Establecimiento: Casa Matriz.

Nombre de Fantasía: "EXPEDICIONES CHILLA"

Dirección Comercial: Av. Del Paraíso N°101 – Villa Solor

Nombre del Contribuyente: Cristian Hernán Ramos Plaza

Rut: 14.549.606-3

Dirección Particular:

Correo Electrónico: - - -

Teléfono-celular

Fecha de Solicitud: 2018

Otorgación N°: 21516

Rol Avalúo: - - -

Propaganda (Letrero): - - -

2-El Departamento de Rentas y Patente Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos en el Sistema Comunal de Patentes Comerciales.

3-Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4-Póngase en conocimiento de los Direcciones y/o departamentos Municipales para los trámites legales que corresponda.

5-Archívase el presente Decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



SANDRA MALGUE MALGUE
Administradora Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
RESPALDO ROL N°21516	Digital	Ver		
MEMORADUM N°4	Digital	Ver		
RESUMEN ESTADO DE CUENTA	Digital	Ver		

SMM/DAC/CDC/MMV/KSF

Distribución:

NOEMI AYAVIRE PUCA funcionario área de rentas
MARVILA ROJAS CORTES encargada archivo municipal archivo municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=20418523&hash=d47ba>